



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 301-2021-CU**  
Lambayeque, 03 de agosto del 2021

**VISTA:**

El Oficio N° 0758-2021-V-D-NG-FACHSE, de fecha 20 de julio de 2021, presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación; el Oficio N° 1089-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 20 de julio de 2021, presentado por el Vicerrectorado Académico; el Oficio N° 0318-2021-FICSA-D, de fecha 24 de julio de 2021, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura; el Oficio N° 344-2021-FDCP-VIRTUAL, de fecha 03 de agosto de 2021, presentado por el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; sobre Rectificación de datos en la Resolución N° 279-2021-CU, de fecha 14 de julio de 2021.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 59.7° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.8° del Estatuto de la Universidad establecen que el Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta en su caso de las respectivas unidades académicas concernidas.

Que, el artículo 83° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 189° del Estatuto de la Universidad, señalan que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad y la evaluación de su experiencia en su ejercicio profesional.

Que, el artículo Artículo 7° del Reglamento de Selección Docente Contratado – Ciclo Académico 2021-I, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, establece que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos, tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, considerando, además, la evaluación de su experiencia en su ejercicio profesional.

Que, el artículo Artículo 31° del Reglamento de Selección Docente Contratado – Ciclo Académico 2021-I, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, establece en el Capítulo IV, Contratación por Desabastecimiento, que cuando la plaza se ha declarado desierta, la universidad está facultada a contratar a docentes que cumplan con los requisitos exigidos en el presente reglamento a excepción del grado académico de Maestro

Que, mediante Resolución N° 217-2021-CU, de fecha 03 de junio de 2021, se aprobó el Reglamento de Selección Docente Contratado – Ciclo Académico 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, y las Bases de Selección Docente Contratado – Ciclo Académico 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Resolución N° 232-2021-CU, de fecha 10 de junio de 2021, se modificó la Resolución N° 217-2021-CU, de fecha 03 de junio de 2021, en el sentido de aprobar el Reglamento de Selección Docente Contratado – Ciclo Académico 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, y las Bases de Selección Docente Contratado – Ciclo Académico 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Resolución N° 258-2021-CU, de fecha 28 de junio de 2021, se aprobó, en vía de regularización, las Plazas para la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente, Ciclo Académico 2021-I; y se modificó, en vía de regularización, el cronograma de la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente Ciclo Académico 2021-I.





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 301-2021-CU**  
Lambayeque, 03 de agosto del 2021

Que, mediante Resolución N° 265-2021-CU, de fecha 08 de julio de 2021, se acordó integrar, en vía de regularización, la Resolución N° 258-2021-CU, de fecha 28 de junio de 2021, en el sentido de incorporar a la resolución antes mencionada la disponibilidad presupuestal para el año fiscal 2021, de las Plazas para la Convocatoria del Concurso Público de Mérito para Contrato Docente, Ciclo Académico 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Oficio N° 1050-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 14 de julio de 2021, el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, requiere la Contratación Docente por Desabastecimiento para el Ciclo Académico 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Resolución N° 279-2021-CU, de fecha 14 de julio de 2021, se aprobó, la Contratación Docente por Desabastecimiento para el Ciclo Académico 2021-I de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante Resolución N° 284-2021-CU, de fecha 15 de julio de 2021, se integró, la Resolución N° 279-2021-CU, en el sentido de incorporar como anexo a la presente Resolución la página N° 3 del Contrato Docente por Desabastecimiento para el Ciclo Académico 2021-I.

Que, mediante Oficio N° 0758-2021-V-D-NG-FACHSE, de fecha 20 de julio de 2021, el Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, pone en conocimiento que, la Directora del Departamento Académico de Ciencias de la Educación, solicita la modificación respecto a la Resolución N° 279-2021-CU, de fecha 14 de julio de 2021. Al respecto, indica que las plazas 39, 40, 42, se consigna Departamento Académico de Humanidades, debiendo ser lo correcto Departamento Académico de Ciencias de la Educación; asimismo se precisa que la Plaza N° 39, asignada a la docente Gisella Rosario Caicedo Deggola, por error involuntario se consideró el código de la asignatura Lógico Matemático I ED704, debiendo ser lo correcto ED320 Lógico Matemático I, cuyas horas son:

Horas teóricas (HT) 05  
Horas prácticas(HP) 02  
Horas lectivas 13  
Horas no lectivas 03

Que, mediante Oficio N° 1089-2021-VIRTUAL-VRACAD, de fecha 20 de julio de 2021, el Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, manifiesta que luego de haber tomado conocimiento de la solicitud presentada por el docente contratado Mag. Luis Alfonso Ramos Pacheco, quien solicita la rectificación de su nombre en la Resolución N° 279-2021-CU, de fecha 14 de julio de 2021, en la cual se aprueba su contrato docente por desabastecimiento, para el Ciclo Académico 2021-I, por lo que eleva la solicitud del recurrente, a fin de que se rectifique el nombre del docente:

Dice: LUIS RAMOS PACHECO  
Debe decir: LUIS ALFONSO RAMOS PACHECO

Que, mediante Oficio N° 0318-2021-FICSA-D, de fecha 24 de julio de 2021, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura, comunica que en el Oficio virtual N° 103-DACAR-FICSA-UNPRG, el Director del Departamento Académico de Arquitectura, solicita se realicen los trámites para la rectificación de nombre docente que figura en Resolución de contrato por desabastecimiento para el Ciclo Académico 2021-I, que por error fue tipeado de manera incorrecta. Por lo que se solicita la rectificación del nombre del docente, como se detalla:

APARECE EN RESOLUCIÓN N° 279-2021-CU		LO CORRECTO ES	
N° DE PLAZA DESIERTA A CUBRIR	DEPARTAMENTO ACADEMICO	N° DE PLAZA DESIERTA A CUBRIR	DEPARTAMENTO ACADEMICO
28	ERICK STICK MONTALVO OLIVERA ARQUITECTURA	28	ERIK STICK MONTALVO BURGA ARQUITECTURA



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN N° 301-2021-CU**

Lambayeque, 03 de agosto del 2021

Que, el Secretario General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicito la modificación de la Resolución N° 279-2021-CU, de fecha 14 de julio de 2021, a efectos de rectificar algunos errores materiales y numéricos de varias plazas docentes, solicitadas por el Vicerrector Académico y Decanos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Que, mediante acuerdo del Consejo Universitario de la Sesión Ordinaria Virtual N° 07-2021-CU, de fecha 02 de agosto de 2021, se acordó Modificar la Resolución N° 279-2021-CU, de fecha 14 de julio de 2021, para que los pedidos del Vicerrector Académico y Decanos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, sean atendidos oportunamente.

Que, mediante Oficio N° 344-2021-FDCP-VIRTUAL, de fecha 03 de agosto de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, pone en conocimiento que el Director del Departamento Académico de Derecho Público mediante Oficio N° 16-2021-2021-DDADP-FDCP-VIRTUAL, da a conocer que en la Resolución 279-2021-CU se aprueba la Contratación de Docente por Desabastecimiento para el Ciclo Académico 2021 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, de la profesional YASMIN AZUCENA CALMET IPICE y lo correcto del apellido materno es como sigue: YASMIN AZUCENA CALMET IPINCE, por lo que se solicita la rectificación de apellido materno de la Resolución en mención. Asimismo, en la página N° 7 de la Resolución 279-2021-CU, se solicita la rectificación de los códigos de las siguientes asignaturas, ya que son incorrectos:

**Dice:**

DE 503 RELACIONES INTERNACIONALES

DE 502 ANÁLISIS POLÍTICO COMPARADO

**Debe decir:**

DE 523 RELACIONES INTERNACIONALES,

DE 522 ANÁLISIS POLÍTICO COMPARADO,

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora (e) en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar la Resolución N° 279-2021-CU, de fecha 14 de julio de 2021, de acuerdo al anexo que forma parte de la resolución.

**Artículo 2°.-** Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Facultades y demás instancias correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO**  
Secretario General (e)



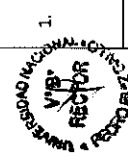
**Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS**  
Rectora (e)

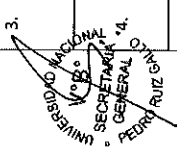
# CONTRATO DOCENTE POR DESABASTECIMIENTO CICLO ACADÉMICO 2021-I

FECHA INICIO: 19 DE JULIO

FECHA DE TÉRMINO: 08 DE NOVIEMBRE

Nº	FACULTAD	Nº DE PLAZA DESIERTA A CUBRIR	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS			CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal - Mensual)	
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas		Horas No Lectivas
1.	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	1	JOSÉ MARTÍN ARRUNATEGUI JIMÉNEZ	DCB1	B1305	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	1	2 (2)	23	9	32
					B1402	BIOGEOGRAFÍA Y EVOLUCIÓN	2	4			
					B1506	CRIANZA DE INSECTOS	2	2			
					B1300-048	ECOLOGÍA DE POBLACIONES	2	2			
2.	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	JUAN ENRIQUE FAYA CASTILLO	DCB1	B1031	ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	2	2	28	4	32
					B1203-04A	BIOQUÍMICA	2	4			
					B1203-04B	BIOQUÍMICA	2	4			
					B1203-04C	BIOQUÍMICA	2	4			
					B1513	BIOQUÍMICA DE RADICALES LIBRES	2	2			
					B1508	ENZIMOLOGÍA	2	4			
					PZ300-04A	ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS	2	4			
					PZ300-04B	ZOOLOGÍA DE VERTEBRADOS	2	4			
3.	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	7	KARIN GISSEL MERCADO CÁCERES	DCB1	PZ400	TAXIDERMIA	2	2	22	10	32
					PZ402	ICTIOLOGÍA	2	4			
					PZ508	MANEJO INTEGRADO DE ZONA COSTERA	2	2			
					PZ404	ECOLOGÍA ACUÁTICA	2	4			
					PZ406	BENTOS	2	4			
					CL504	COMUNICACIONES SATELITALES	2	4			
4.	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y MATEMÁTICAS	9	DREIME TORO MONTENEGRO	DCB1	CL 509	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE REDES	2	3	17	15	32
					CL 305	SISTEMAS DE COMUNICACIONES DIGITAL I	2	4			
					CL 404	TRANSMISIÓN DE DATOS	2	2			
					CL 409	REDES DE ACCESO Y MEDIO COMPARTIDO	2	3			
					CL 506	APLICACIONES DE SERVICIOS DE REDES	2	3			
5.	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	12	DANNY ALONZO SANTA CRUZ CUEVA	DCB1	CL 402	TELEMÁTICA	2	4	20	12	32
					CL 507	ELECTRÓNICA MÉDICA	2	3			
					CL 500	SISTEMAS DE CONTROL INDUSTRIAL II	2	4			
					CL 508	REDES NEURONALES	2	3			
6.	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	13	JUAN CARLOS NAÑEZ AGUILAR	DCB1	CL321	ELECTRÓNICA ANALÓGICA	2	4	18	14	32
					CL 307	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS	2	4			
					CL 400	SISTEMAS DE COMUNICACIONES DIGITAL II	2	4			
7.	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	14	EULER DEZA FIGUEROA	DCB1	CL 307	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS	2	4	16	16	32
					CL 400	SISTEMAS DE COMUNICACIONES DIGITAL II	2	4			
8.	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	15	ENRIQUE JAVIER RUIZ VEGA	DCB1	CL 307	LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SISTEMAS RADIOELÉCTRICOS	2	4	18	14	32
					CL 400	SISTEMAS DE COMUNICACIONES DIGITAL II	2	4			


  
 VICERRECTOR ACADÉMICO

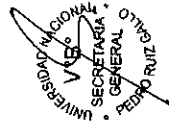

  
 SECRETARÍA GENERAL

# CONTRATO DOCENTE POR DESABASTECIMIENTO CICLO ACADÉMICO 2021-I

FECHA INICIO: 19 DE JULIO

FECHA DE TÉRMINO: 08 DE NOVIEMBRE

Nº	FACULTAD	Nº DE PLAZA DESIERTA A CUBRIR	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS		CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal - Mensual)
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	
9.	FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS	16	FRANCISCO ASORUBAL FLORES LUNA	DCB1	CL451	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	4	2	32
			COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA		CL 407	SISTEMAS DE COMUNICACIÓN ÓPTICOS Y REDES	2	4	
			SEGUNDO EMILIO FALEN MORALES		CL 411	SISTEMAS ENERGÉTICOS	2	3	
10.	FACULTAD DE ENFERMERIA	18	ENFERMERÍA	DCB2	EN404	ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO	0	10	16
			JOSE WILFRIDO MENDOZA MEDINA		(C552)(C)	PROGRAMACIÓN DIGITAL APLICADA (C)	3	2	
11.	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA	19	INGENIERIA CIVIL	DCB1	(C271)(B)	DINAMICA (B)	3	2	32
			SEGUNDO JOSE CASTILLO ZUMARAN		(C421)(B)	ANALISIS ESTRUCTURAL I (B)	4	2	
			INGENIERIA DE SISTEMAS		IS458(A)	NORMALIZACIÓN Y CALIDAD	2	2	
12.	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA	21	INGENIERIA DE SISTEMAS	DCB1	IS554(A)	GERENCIA ESTRATÉGICA	3	2	32
			GIANCARLO CHAPONAN MOYANO		IS331(A)	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	3	2	
			ARQUITECTURA		IS331(B)	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES II	3	2	
13.	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA	27	ARQUITECTURA	DCB1	AR363	DISÑO ARQUITECTÓNICO VI	4	6	32
			ERIK STICK MONTALVO BURGA		AR412	ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL II	2	2	
			ARQUITECTURA		AR411	CONSTRUCCIONES ESPECIALES I	2	2	
14.	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA	28	ARQUITECTURA	DCB1	AR301	SOFTWARE GRAFICO II	2	2	32
			ARQUITECTURA		AR104	DISÑO ARQUITECTÓNICO I	4	6	
			ARQUITECTURA		AR252	DISÑO ARQUITECTÓNICO IV	4	6	
15.	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA	29	ARQUITECTURA	DCB1	AR212	REPRESENTACIÓN I	2	4	32
			ARQUITECTURA		AR154	DISÑO ARQUITECTÓNICO II	4	6	
			ARQUITECTURA		AR306	DISÑO ARQUITECTÓNICO V	4	6	
16.	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA	30	ARQUITECTURA	DCB1	AR212	REPRESENTACIÓN I	2	4	32
			ARQUITECTURA		AR306	DISÑO ARQUITECTÓNICO V	4	6	
			ARQUITECTURA		AR551	DISÑO ARQUITECTÓNICO X	4	6	
17.	FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA E INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	34	ARQUITECTURA	DCB1	AR156	GRAFICA II	2	2	32
			ALBERTO CARRASCO TINEO		OP 353	TERMODINAMICA PARA ING. QUIMICA (SECCION B)	3	2	
			OPERACIONES UNITARIAS III		OP 451	OPERACIONES UNITARIAS III	3	2	
			OPERACIONES UNITARIAS		OP 526	TECNOLOGÍA DEL AZÚCAR Y SUCROQUÍMICA (SECCIÓN B)	3	2	
			OPERACIONES UNITARIAS		OP355	LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS	0	4	
TRATAMIENTO DE AGUAS ( Electivo)	OP422	TRATAMIENTO DE AGUAS ( Electivo)	0	2					

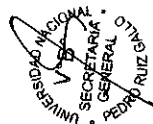


# CONTRATO DOCENTE POR DESABASTECIMIENTO CICLO ACADÉMICO 2021-I

FECHA INICIO: 19 DE JULIO

FECHA DE TÉRMINO: 08 DE NOVIEMBRE

Nº	FACULTAD	Nº DE PLAZA DESERTA A CUBRIR	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS		CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal - Mensual)		
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP		Horas Lectivas	Horas No Lectivas
18.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	39	GISELLA ROSARIO CAICEDO DEGGOLA	DCB2	ED320	LÓGICO MATEMÁTICO I	5	2	13	3	16
					ED530	ESTUDIO DEL ECOSISTEMA III	2	2			
					ED720	LÓGICO MATEMÁTICO V	2	0			
19.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	40	SALVATIERRA DÍAZ DORIS AMELIA	DCB2	ED545	PERSONA Y SOCIEDAD III	4	0	8	8	16
					ED321	RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO I	2	2			
					ED075-A	PSICOTERAPIA PSICODINÁMICA	1	4			
20.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	42	ESTHER MAGDALENA HUANAY VARGAS	DCB1	ED075-B	PSICOTERAPIA PSICODINÁMICA	1	4	16	16	32
					ED098-B	TALLER DE RORSCHACH	1	4			
					ED129	INTERNADO II	1	0			
21.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	47	HEVER DÍAZ JIMENEZ	DCB1	SO951	PROYECTO ARTÍSTICO I	0	20	20	12	32
22.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	48	JOSE SANTOS PINO RAMÍREZ	DCB1	ED001	TALLER DE CREATIVIDAD	1	2	18	14	32
					ED449	TALLER DE MANIFESTACIONES FOLKLÓRICAS	1	2			
					SO339	ETNOMUSICOLOGÍA	1	2			
					SO340	SEMINARIO DE METODOS MUSICALES	1	2			
					ED330	HISTORIA DE LA MÚSICA I	3	0			
					SO304	APRECIACIÓN MUSICAL I	3	0			
23.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	49	GILBERTO DÍAZ FLORES	DCB1	SO307	HISTORIA DE LA MÚSICA PERUANA	3	0	16	16	32
					ED312	MÚSICA II	2	2			
					ED011	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN I	1	2			
					SO335	TALLER DE INSTRUMENTACIÓN III	1	2			
					ED002	TALLER DE MÚSICA	1	2			
					SO303	COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA I	2	2			
24.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	50	MARIA CECILIA NEGLIA VALDERRAMA	DCB1	SO302	DANZA CONTEMPORÁNEA I	0	4	18	12	32
					SO901	PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN ESCENICA	2	2			
					SO342	DANZAS	1	2			
					SO304	APRECIACIÓN MUSICAL I	3	0			

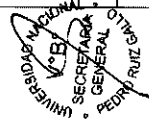


# CONTRATO DOCENTE POR DESABASTECIMIENTO CICLO ACADÉMICO 2021-I

FECHA INICIO: 19 DE JULIO

FECHA DE TÉRMINO: 08 DE NOVIEMBRE

Nº	FACULTAD	Nº DE PLAZA DESERTA A CUBRIR	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS		CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semana al - Mensual)		
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP		Horas Lectivas	Horas No Lectivas
25.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	51	JAIME JAVIER VILLANUEVA RODRIGUEZ	DCB1	408 B	TALLER DE DANZAS I	0	2	22	12	32
					ED304	MANIFESTACIONES FOLCLÓRICAS	3	0			
					SO306	PRÁCTICA ARTÍSTICA II	2	6			
					SO338	METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LA DANZA	1	2			
					SO332	DANZAS I	2	2			
26.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	52	KELLY NADHIR ESQUEN WONG	DCB1	408 A	TALLER DE DANZAS I	0	2	20	12	32
					SO050/	TESIS I	2	2			
					SO059/	RITMO Y MOVIMIENTO	1	2			
					SO090	HISTORIA DE LA DANZA	3	0			
					ED305	DANZA MODERNA II	1	4			
					EA303	HISTORIA DE LA DANZA PERUANA	3	0			
					ED302	TALLER DE DANZAS I	0	2			
					SO300	ESCULTURA I	1	2			
					408 C	ESCULTURA III	0	4			
					ED343	PRÁCTICA ARTÍSTICA II	2	6			
27.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	53	LUIS NIZAMA RODRIGUEZ	DCB1	ED041	TALLER DE MODELADO	1	2	18	14	32
					SO961	PROYECTO ARTÍSTICO I	0	20			
					SO321	HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS EN EL PERÚ	3	0			
					SO344	TÉCNICA DE LOS MATERIALES	1	2			
28.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	55	ALEXANDER CRUZ SALAZAR	DCB1	HU340	COMUNICACIÓN VISUAL	1	2	18	14	32
					SO343	TALLER DE FOTOGRAFÍA I	1	2			
					SO325	SEMINARIO DE ARTE CONTEMPORÁNEO	3	0			
					ED340	HISTORIA DE LAS ARTES PLÁSTICAS I	3	0			
					ED322	ACTUACIÓN II	2	4			
29.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	56	JORJE LUIS GUILLERMO CRUZADO AGUAYO	DCB1	ED321	EXPRESIÓN CORPORAL Y VOCAL II	0	4	17	15	32
					ED324	ENTRENAMIENTO ACTORAL I	0	4			
					SO316	TALLER DE PANTOMIMA Y CLOWN	1	2			
					ED324	ENTRENAMIENTO ACTORAL I	0	4			
30.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	58	LUIS ALFONSO RAMOS PACHECO	DCB1	ED324	ENTRENAMIENTO ACTORAL I	0	4	17	15	32
					SO316	TALLER DE PANTOMIMA Y CLOWN	1	2			

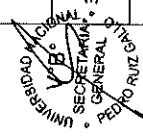
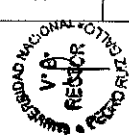


# CONTRATO DOCENTE POR DESABASTECIMIENTO CICLO ACADÉMICO 2021-I

FECHA INICIO: 19 DE JULIO

FECHA DE TÉRMINO: 08 DE NOVIEMBRE

Nº	FACULTAD	Nº DE PLAZA DESIERTA A CUBRIR	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS		CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal - Mensual)	
					Código	NOMBRE	HT	HP		Horas Lectivas
31.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	59	SEGUNDO JUAN CASTREJÓN FERNÁNDEZ	DCB1	S0315	ACTUACIÓN IV	2	4	15	32
					S0321	DISEÑO Y PRODUCCIÓN TEATRAL	2	2		
					S0318	ENTRENAMIENTO ACTORAL III	2	2		
					S0337	TALLER DE DRAMATURGIA DEL MOVIMIENTO	1	2		
32.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	60	VICTOR ASUNCIÓN SANCHEZ SALCEDO	DCB1	ED310	TEATRO I	2	2	19	32
					ED313	TALLER DE TITERES Y MASCARAS	0	4		
					S0329	TEATRO III	1	4		
					ED323	HISTORIA DEL TEATRO UNIVERSAL	3	0		
					S0314	HISTORIA DEL TEATRO PERUANO	0	3		
					S0320	PRÁCTICA ARTÍSTICA II	2	6		
33.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	61	JORGE LENIN AVELINO MONTANO	DCB1	ED325	LITERATURA DRAMÁTICA	4	0	13	32
					S0317	DRAMATURGIA II	2	2		
					S0336	TALLER DE VESTUARIO Y MAQUILLAJE	1	2		
					S0918	PROYECTO ARTÍSTICO I	0	20		
34.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	62	WILDER DE LA CRUZ CHANDUVI	DCB1	ED314	HISTORIA DEL ARTE PERUANO	3	0	12	32
					S0333	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2		
					S0334	PRÁCTICA ARTÍSTICA II	2	6		
					S0917	PATRIMONIO ARTÍSTICO CULTURAL PERUANO	2	2		
35.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	63	JUAN SEGUNDO SANCHEZ TARRILLO	DCB1	S0311	CONTRAPUNTO I	3	0	13	32
					ED341	DIBUJO II	2	4		
					S0331	INTELIGENCIAS MÚLTIPLES	3	0		
					S0341	TALLER DE TITERES Y MASCARAS	1	2		
					S0960	RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES	2	2		
					S0057	SEMINARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2	2		
36.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	64	LORENZO NICOLÁS BERNAL LLONTOP	DCB1	S0073	DEONTOLOGÍA	2	2	13	32
					S0079	TALLER DE ANÁLISIS DE CERÁMICA	1	1		
					S0078	TALLER DE TEXTILERÍA	1	1		
					S0096	ICONOGRAFÍA ANDINA	3	2		
					S0079	TALLER DE ANÁLISIS DE CERÁMICA	1	1		
					S0078	TALLER DE TEXTILERÍA	1	1		
37.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	66	CARLOS ELERA AREVALO	DCB1	S0079	TALLER DE ANÁLISIS DE CERÁMICA	1	1	17	34
					S0078	TALLER DE TEXTILERÍA	1	1		





# CONTRATO DOCENTE POR DESABASTECIMIENTO CICLO ACADEMICO 2021-I

FECHA INICIO: 19 DE JULIO

FECHA DE TÉRMINO: 08 DE NOVIEMBRE

Nº	FACULTAD	Nº DE PLAZA DESIERTA A CUBRIR	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	CLASIFICACIÓN	ASIGNATURAS		CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal - Mensual)		
					CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP		Horas Lectivas	Horas No Lectivas
38.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	67	CARLOS EDUARDO WESTER LA TORRE	DCB1	SO038	SEMINARIO DE ARQUEOLOGÍA ANDINA	2	2	16	16	32
					SO076	MUSEOGRAFÍA I	2	2			
					SO075	METALURGIA I	2	2			
					SO097	ARQUEOLOGÍA DEL NORTE I	2	2			
39.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	70	JESSICA KARIN SOLANO CAVERO	DCB1	SO508 A	DEMOGRAFÍA	2	2	19	13	32
					SO508 B	DEMOGRAFÍA	2	2			
					SO915	PROCESOS EN EL MUNDO (E)	2	2			
					SO943	PROBLEMATICA DE LA REALIDAD NACIONAL	3	0			
					SO914	TEORÍA DEL CAMBIO SOCIAL (E)	2	2			
					SO913	MODELOS Y PROCESOS POLÍTICOS EN AMÉRICA LATINA	2	2			
40.	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICAS SOCIALES Y EDUCACIÓN	71	SEGUNDO GABRIEL ZEÑA CORONADO	DCB1	SO505 B	SOCIOLOGÍA POLÍTICA	4	0	18	14	32
					SO704 B	SEMINARIO DE ANÁLISIS SOCIOLOGICO	2	4			
					SO911	SOCIOLOGÍA DE LA FAMILIA Y LAS GENERACIONES	2	2			
					DE 302	PARTIDOS, FRENTE Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS	3	1			
41.	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	72	DERECHO PÚBLICO	DCB2	DE 404	SISTEMAS ELECTORALES	3	1	11	5	16
					DE 406	DESCENTRALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN	2	1			
					DE 141	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLÍTICA	2	2			
42.	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	73	LARCERY DIAZ BARRANTES	DCB2	DE 306	CORRIENTES Y ENFOQUES METODOLÓGICOS DE LA CIENCIA POLÍTICA	3	1	8	8	16
			DERECHO PÚBLICO		DE 523	RELACIONES INTERNACIONALES	3	1			
43.	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	74	DAEL CARLOS DAVILA ELGUERA	DCB2	DE 522	ANÁLISIS POLÍTICO COMPARADO	3	1	8	8	16
			DERECHO PÚBLICO		CV360	ANATOMÍA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS II	2	5(2)			
44.	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	76	ANA CECILIA SOTELO NUÑEZ CIENCIAS VETERINARIAS	DCB2	CV360	ANATOMÍA DE LOS ANIMALES DOMÉSTICOS II	2	5(2)	12	4	16

